



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN JUGUETE RECORTABLE PERFECCIONADO", a favor de Don Francisco Bové Valls, residente en Barcelona, Paseo del General Mola, núm. 59.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un juguete recortable perfeccionado.

Son conocidos los juguetes recortables, en los que, en una lámina, aparecen figuras y vestidos que se aplican por recorte de unas y otros.

5.

En estos juguetes, las figuras, aunque aparentemente quedan vestidas, no son, sin embargo, corpóreas en el sentido de que por ambas caras queden completas.

10.

En el presente modelo de utilidad se logra, en un simple recorte y sucesivo doblado, el conjunto de la figura por ambas caras igualmente decorada, siendo un lado reverso del otro. Análogamente, los vestidos quedan completos por el frente y espalda, encajándose preferentemente por la cabeza, resultando de éllo, un cuerpo de figura con anverso y reverso y un vestido con frente y espalda.

15.



235 27

Esta organización es también aplicable a animales, plantas, etc., en los que su representación en anverso y reverso, queda acoplada por una parte de su cuerpo, a excepción de los pies, que siempre se apoyan en tramos distintos que coinciden al plegar la figura.

5.

Así, pues, el detalle de la figura no dependerá de la posición y amplitud de su peana, sino que el acoplamiento de frente y espalda se realiza por un punto adecuado del cuerpo de la misma.

10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15.

la figura 1ª muestra una muñeca con frente y espalda, acoplada por los codos y margen lateral de la peana.

la figura 2ª indica un vestido con frente y espalda acoplado por la zona del cuello, en la que hay los puntos para su ranurado.

20.

la figura 3ª y la figura 4ª muestran la figura de un animal en dos casos de representación para distintos acoplamientos de sus dos partes.

Consiste el modelo en disponer en una lámina de papel o cartulina una figura -1-, dotada de frente y respaldo, con la particularidad de que estas dos representaciones están una al lado de la otra, en contacto entre sí por cualquier zona -2- y -3- del cuerpo o pies.

25.

En la propia lámina o en otras, se disponen vestidos, dibujados según -4- de la Fig. 2ª, en el que el contorno general es simétrico, pero una parte, la -5-, es el frente, y la

30.



235 27

-6- es la espalda, unidas por la línea del cuello, en donde están los puntos -7- para la ranura.

5. En el caso de figuras de animales, la unión de sus contornos se realiza, sea por el lomo, sea por el hocico, sea por el cuarto trasero, etc., quedando las franjas de peanas prácticamente separadas entre sí.

La realización se comprende fácilmente, pudiéndose hacer intervenir cualquier pegamento para facilitar la obtención de las figuras y accesorios.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá llevarse a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo, alcanzando a todas la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por quedar todo é<sup>l</sup>lo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 15.

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un juguete recortable perfeccionado, caracterizado por estar constituido por unas figuras representativas de personas, animales o plantas, cuya característica consiste en que, estando dibujadas en su anverso y reverso, quedan, sin embargo, unidos sus contornos en zonas o puntos determinados del cuerpo, propios para el doblado por é<sup>l</sup>los, quedando las bases prácticamente independientes, o con contacto marginal,
- 25.



235 27

recortándose y pegándose ambos frentes de la figura, para constituir el juguete corpóreo, en el que la base se logra por separación de las peanas o apoyos respectivos.

5. 2ª.- Un juguete recortable, según se indica en la anterior reivindicación, caracterizado por comprender en la propia manera de organización, elementos accesorios de la figura, tales como vestidos, arreos, u otros, dotados de frente y espalda, de tal manera acoplados, que en su recortado solo se sigue la línea de contorno, practicando una ranura en una línea de puntos coincidente con la arista de doblez.

10. 3ª.- Un juguete recortable perfeccionado.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

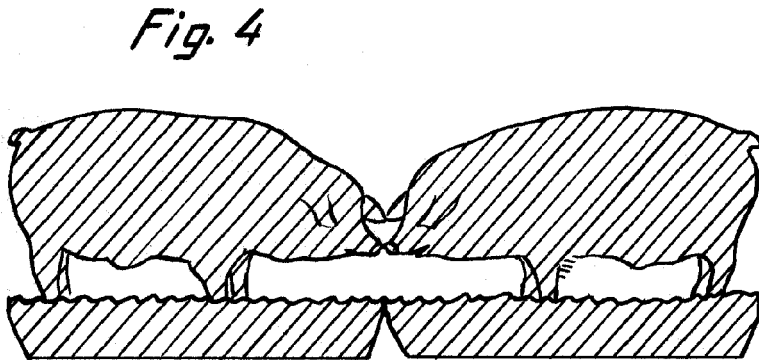
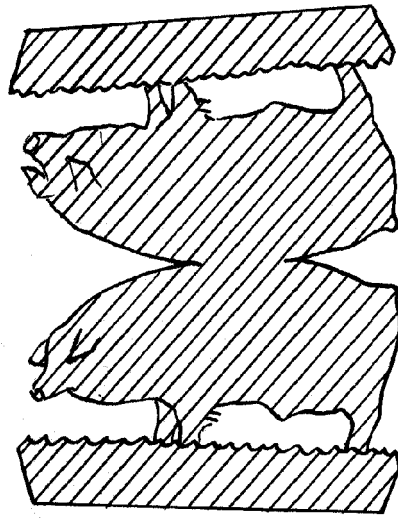
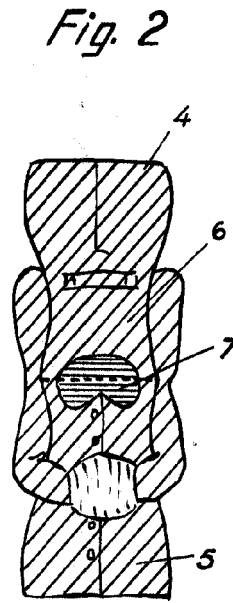
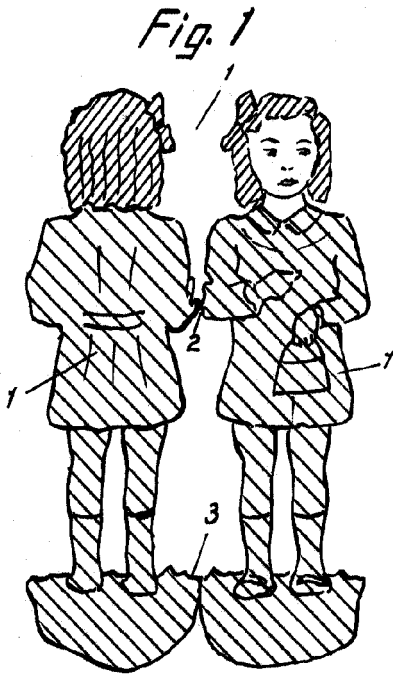
Madrid, a 9 de junio de 1950.

FRANCISCO BOVE VALIS.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLER

P. P.



Madrid, 9 Junio 1950

Jaime Ibern

pp.